

Dicha Villa, y mandamos que a los entera-  
 ciones, y de esta de Capitan, y Rey, el dho  
 Dho. haundose el tiempo a los dho  
 mones, y a los en la forma ordinaria  
 sin, y se va a comision para todo lo se-  
 fuido, al Dho. Caballero Catalan, y todo  
 se remita a Dho. Cristian Carralán de  
 dicha Villa para que en fuerza del go-  
 bierno que se da lo que confor-  
 mado queda sollicitar que la Hermita de  
 Sta. Ana del Buen Suceso de que dicha Villa es  
 Patrona se repare; por estar arruinada  
 los techados, y se acuerda que el Dho. Dho.  
 de mayora sea los puros que sean, neces-  
 rios para la madera que se necesita; y  
 para la sollicitud de la dha. fabrica; y que  
 se usen algunas limosnas venidas por  
 Comitanos, así a dho. Dho. como al  
 Dho. Juan Pedro de San. y que sean quenta de  
 dicha dho. que se va a ejecutar de  
 con lo que se avia en Ayuntamiento.

Hermita del  
 Buen Suceso

Juan de...  
 de Palazar

Hieronimo...

Dho. Alonso...  
 Cobaco

Dho. Diego...  
 Cobaco

Dho. Cristian Carralán  
 de...  
 Dho. Chris...

Dho. Pedro...